

Junio 2012: Inicio del proceso en Roma

El 18 de junio de 2012, el Prelado del Opus Dei inició en Roma el proceso de canonización de Dora del Hoyo.

18/06/2012

Durante la ceremonia, el Prelado dijo que “estoy cada vez más convencido del papel fundamental que esta mujer ha tenido y tendrá en la vida de la Iglesia y de la sociedad. El Señor llamó a Dora del Hoyo a ocuparse de tareas similares a las

desarrolladas por la Virgen María en la casa de Nazaret”.

“El ejemplo cristiano de esta mujer – ha continuado–, con su fidelidad a la vida cristiana, contribuirá a mantener vivo el ideal del espíritu de servicio y a difundir en nuestra sociedad la importancia de la familia, auténtica Iglesia doméstica, que ella supo encarnar con su trabajo diario, generoso y alegre”.

El significado primario de toda causa de canonización está en hacer bien a las demás personas y así contribuir al bien de la Iglesia. Esta Causa permitirá comprender mejor la figura de quien vivió la vida cotidiana haciendo de ella un continuo acto de ofrecimiento a Dios, de servicio alegre en las tareas de la casa.

El Postulador de la Causa es Mons. José Luis Gutiérrez y el Juez

Delegado que preside el tribunal de la Prelatura, Mons. Joaquín Llobell.

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-mx/article/noticias-de-la-causa-12/> (23/02/2026)